



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 826-18  
Salta, 17 SEP 2018  
EXPEDIENTE Nº 6494/18

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Sergio Gastón MORENO, Profesor Asociado Regular de la asignatura **CONTABILIDAD PÚBLICA**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para el dictado de la asignatura a su cargo durante el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** lo solicitado por el Cr. Sergio Gastón MORENO, está dirigido a los alumnos que han cursado la asignatura Contabilidad Pública durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2018 y que no cumplieron los requisitos para regularizar la materia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR** el dictado de la asignatura **CONTABILIDAD PÚBLICA** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2018, a propuesta del Cr. Sergio Gastón Moreno, profesor responsable de la misma, en el marco de las reglamentaciones vigentes para la cátedra.

**ARTÍCULO 2.- HÁGASE SABER** al Cr. Sergio Gastón Moreno, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ee  
OS

Gra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.